ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECTIZ CIA. LTDA." CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja Calle 1era Oeste N- 313, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, los socios de la compañía GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECTIZ CIA. LTDA.: CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO propietario de 770 participaciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 770,00; CAYAMBE CAYAMBE GABRIEL propietario de 13 participaciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$13,00; AYCART VINCENZINI THOMAS propietario de 17 participaciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$17,00.

Se nombra como Presidente de la junta a LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL para que dirija la sesión, y a EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL, como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los socios de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 participaciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el orden del día, la misma que es leida por secretaria y aprobada por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los socios, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
- Resolver sobre las Reservas Legales;
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 118 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL, como socio de la compañía y actúa de secretario Ad-Hoc el Señor EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el segundo punto del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2015, los cuales, una vez leidos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL quien manifiesta que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 fue de US\$ 388,72. Y propone que la compañía se acoja a lo que manifiesta el Art.109 de la Ley de Compañía que dice "La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto." Esta moción es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el cuarto punto del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. Toma la palabra el Señor LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL quien manifiesta que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 fue de US\$ 388,72, y propone que las mismas en lo futuro se decidirá si se distribuyen o capitalizan. Lo mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de Asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
- 2. Copia del Informe del Gerente General de la compañía;
- 3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
- 4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas.

CHALAN CARBAIAL LUIS EDUARDO PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECTIZ CIA. LTDA." CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO propietario de 770 participaciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 770,00;

CAYAMBE CAYAMBE GABRIEL propietario de 13 participaciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$13,00;

AYCART VINCENZINI THOMAS propietario de 17 participaciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$17,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en Ochocientas (800) participaciones de valor nominal de UN dólar cada una.

CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO

ACCIONISTA

CAYAMBE CAYAMBE GABRIEL ACCIONISTA

AYCART VINCENZINI THOMAS

ACCIONISTA